



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

485737

DECRETO DE PAGO

SALUD

OK

DECRETO N° 332
QUILLON, martes 4 abril 2023

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 6744 DE FECHA 15/12/2022 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:101, 8-102

SR(ES):BARRIGA GONZÁLEZ PATRICIO RAMÓN Y OTROS

RUT: 8.320.036-7

LA SUMA DE \$:1.216.246

Y SON:UN MILLON DOSCIENTOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR SERVICIOS PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON DR. ALBERTO GYHRA SOTO. POR EL MES DE MARZO/2023. (CONDUCTORES AMBULANCIA). SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
SE ANEXA COMPROBANTE					

TOTALES :

1.216.246

1.216.246



DIRECTOR DEPTO. SALUD (4)



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 424.804	FECHA DE PAGO	R.U.T.
	Jefe de Presupuesto y Finanzas	FIRMA
	Tesorero	

RECIBI CONFORME